

6160

LLANTERA ECUATORIANA S.A.

Cuenca, 11 de Marzo de 2005

**Doctor
HERNÁN COELLO GARCÍA
Ciudad.-**

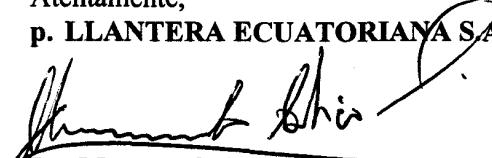
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía LLANTERA ECUATORIANA S.A., en sesión celebrada el día 10 de Marzo de 2005, por unanimidad procedió a reelegirle a usted como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, para un nuevo período estatutario de dos años.
22

A usted le corresponde principalmente subrogar al Gerente General con todas sus atribuciones en caso de falta, ausencia o impedimento. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, con fecha 31 de Julio de 2001, documento inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número 495, R 3564, con fecha 20 de Agosto de 2001.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, otorgada el 3 de Enero de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el No. 9 el 21 de Enero de 1985.

Atentamente,
p. LLANTERA ECUATORIANA S.A.


Dr. Marcelo Chico Cazorla
Gerente General

Acepto el nombramiento que antecede, Cuenca, 11 de Marzo de 2005


Dr. Jorge Hernán Coello García
C.I. 010008307-0

